

Extracto medidas
**EDUCACIÓN Y
UNIVERSIDADES**

Programa electoral para las
elecciones autonómicas 2021
Comunidad de Madrid

LIBERTAD

#YoCon  Ayuso

 populares®

A. Educación: la mejor escalera social

La mejor escalera social que existe es la educación y, por ello, vamos a seguir apostando porque los madrileños tengan las máximas oportunidades para educarse libremente, desde que se incorporan a la primera etapa infantil en los colegios hasta que culminan sus estudios universitarios o profesionales en nuestras Universidades o centros de Formación Profesional.

La defensa del derecho de los padres a elegir la educación de sus hijos, sea pública, privada o concertada, ha sido siempre la seña de identidad del PP. Una libertad que hoy está siendo seriamente amenazada por el Gobierno de la Nación, distintas fuerzas políticas e, incluso, por la nueva Ley Orgánica de Educación (LOMLOE), pero que nosotros vamos a seguir defendiendo. Nuestro otro principio fundamental en materia de educación es la **igualdad de oportunidades**, dando a cada alumno lo que necesita según sus necesidades. Tenemos muy claro que nuestras prioridades deben ser que ningún estudiante se quede atrás y que nuestros estudiantes excelentes puedan obtener su máximo potencial, porque la verdadera igualdad de oportunidades se alcanza con **una escuela exigente, que valore el esfuerzo y reconozca el mérito de las tareas bien hechas**.

Es imprescindible que en los centros escolares haya un ambiente propicio para el estudio y la convivencia. Para ello, **la disciplina y el respeto a la autoridad del profesor** deben ser indispensables y, al mismo tiempo, aprovecharemos todos los medios que nos ofrece la **tecnología** en el ámbito educativo y que han supuesto una necesaria disrupción en la educación.

- **Libertad de elección educativa**

9. **Garantizaremos el mantenimiento de la zona única educativa para todo el territorio de la Comunidad de**



Madrid y trabajaremos para que los centros educativos públicos y concertados puedan **incrementar su oferta de plazas escolares** en aquellos casos en los que sea inferior a la demanda.

10. Garantizaremos la **libertad de elección de centro (público, privado, concertado)** con la **extensión progresiva del Cheque de Educación Infantil (de 0 a 3 años) a todas las familias.**



En la Comunidad de Madrid ya hemos conseguido extender la gratuidad de los niños en la etapa 0-3 años en todos los colegios sostenidos con fondos públicos. Nuestra propuesta es extender progresivamente el Cheque de Educación Infantil a todas las familias, también a las que llevan a sus hijos a centros privados, para universalizar la gratuidad de la Educación Infantil de 0-3 años.

11. Iniciaremos el **concierto educativo en Bachillerato** de manera progresiva en los centros ya concertados, y que **el alumno no esté obligado a cambiar de centro** al terminar la ESO.



En un momento crucial en la vida de los adolescentes, cuando terminan 4º de la ESO y tienen 15 o 16 años, muchos alumnos se ven obligados a cambiar de centro educativo. Incluso algunos dejan los estudios por no tener recursos económicos suficientes su familia para hacer frente al gasto que supone el Bachillerato. Con esta medida queremos garantizar la posibilidad de seguir estudiando el Bachillerato en su mismo centro, si así deciden hacerlo, con independencia de los recursos económicos.

12. Defenderemos **en todos los colegios de la Comunidad de Madrid la aplicación del artículo 27.3 de la Constitución Española**, según el cual los poderes públicos deben garantizar el **derecho de los padres** a que sus hijos reciban la formación que esté de acuerdo con sus propias **convicciones**, con el fin de evitar cualquier tipo de adoctrinamiento en los centros educativos.



13. Ampliaremos la red de centros con un **Plan de nuevas construcciones educativas** que contempla la **construcción de 30 centros educativos públicos y 120 ampliaciones** en la región, con el compromiso de limitar la ejecución a máximo 3 fases.

14. Ampliaremos el **ámbito de participación** de las Asociaciones Escolares de Madres y Padres, y crearemos las **Asociaciones Escolares de Familias**, con el fin de englobar a todos los miembros de la familia responsables de los alumnos, **incluyendo a los abuelos y profesores jubilados.**

• Igualdad de oportunidades

15. Otro principio esencial para nosotros es la igualdad de oportunidades, y por eso crearemos el **Programa Incluye**, un programa **integral de atención a la diversidad**, con el objetivo de educar a cada alumno según sus necesidades, apostando por una educación que garantice la **igualdad de oportunidades y su inclusión.**



Dentro de este programa, destacan las siguientes medidas:

- **Construiremos nuevos colegios de educación especial**
- Ampliaremos la **red de centros preferentes TGD para alumnos con espectro autista.**
- Agilizaremos la elaboración del **informe de diagnóstico** de los alumnos con necesidades especiales, autismo y sus diferentes variaciones.
- Crearemos un **Centro Educativo Terapéutico.**
- Apostamos por la **orientación educativa, tanto en Primaria como en Secundaria y en Formación Profesional.**
- Avanzaremos en el **diagnóstico precoz y la atención temprana**, apoyando y acompañando a las familias desde las primeras etapas de desarrollo en la infancia.
- Impulsaremos la figura del **especialista de Pedagogía**

Terapéutica (PT), especialista de Audición y Lenguaje (AL), del Profesor Técnico de Servicios a la Comunidad y del Técnico de Integración Social (TIS) en los centros educativos.



16. **Apostamos por los colegios de Educación Especial**, una modalidad de escolarización inclusiva que ofrece adaptaciones del currículo escolar y recursos adaptados a alumnos con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad, y **con la que toda la izquierda quiere acabar**. Y apostamos por ella porque la casuística **de cada alumno** es muy variada y **no todos los niños que tienen necesidades especiales deben seguir un mismo modelo de educación**. Rechazamos que se deba “dirigir o tutelar” a las familias de niños con necesidades educativas especiales.

Desde el Partido popular vamos a apoyar los centros especiales, y en caso de una mayor demanda se pondrán los medios necesarios para solventarla. Además, se revisará la normativa referente a los centros educativos especiales para respetar la autonomía de los padres.



17. Vamos a intensificar el **Plan STEM** (Science, Technology, Engineering and Mathematics), para **motivar a que más alumnos**, especialmente mujeres, **quieran desarrollar sus carreras profesionales** en estas áreas.



• Educación de calidad



18. Apostamos por una **educación pública de la mayor calidad**, compatible con la **libertad de elección** de las familias entre educación pública, privada y concertada, de forma que nuestro sistema educativo garantice la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes madrileños.



19. **Aseguraremos la adquisición de las competencias fundamentales en lengua y matemáticas en la etapa de Educación Infantil y Primaria**, dando prioridad a los aprendizajes fundamentales “hablar, leer, escribir, contar”.



20. Vamos a desarrollar un **Plan de Ciberseguridad** con soluciones específicas para la **ciberprotección de los alumnos y de los centros educativos, y por la convivencia**.



21. Vamos a incrementar la **excelencia** entre nuestros estudiantes, a través de **programas específicos** dirigidos a los **alumnos con mejor expediente académico**, la extensión del **Bachillerato de Excelencia** y el fomento del **Bachillerato Internacional en Institutos**. Crearemos también unos **premios de excelencia escolar** para los colegios e institutos de la región.



22. **Reforzaremos la lengua española y la lectura, con planes específicos para el fomento de la lectura** que proporcionen al alumnado estrategias para un correcto uso de la lengua y mejora de la ortografía y la comprensión lectora.



23. **Potenciaremos las humanidades como elemento fundamental de nuestra cultura y como herramienta necesaria para cultivar el pensamiento crítico** ante los nuevos retos tecnológicos que nos rodean. Y trabajaremos habilidades para el debate y oratoria en el ámbito educativo.



24. Apostamos por las Nuevas Tecnologías con la **creación de una asignatura específica de Tecnología, Programación y Robótica en 5º y 6º de Educación Primaria**, que se sumará a la ya puesta en marcha para Secundaria.



25. **Crearemos una red de centros emprendedores** en los que se potenciarán habilidades como el liderazgo, creatividad, cooperación, iniciativa o autonomía que conducirán a los alumnos a desarrollar criterio propio, imaginar proyectos y transformar ideas en acciones.



26. Con el fin de orientar al alumno para que continúe sus estudios con mayores posibilidades de éxito, seguiremos realizando una **prueba individual sobre las destrezas básicas en lengua y matemáticas al final de la Primaria y la evaluación individual de competencias al final de la ESO**. También facilitaremos a los centros educativos **modelos de evaluación para 2º, 4º de primaria y 2º de la ESO**.



27. Extenderemos el **Bilingüismo en la 2ª etapa de Infantil de 3-6 años** en todos los colegios bilingües, **reformularemos la carga lectiva en inglés en la etapa de Secundaria**; y garantizaremos que **todos los nuevos centros sean bilingües**. También **extenderemos progresivamente el programa bilingüe en la etapa de 0-3 años**.

En los primeros años de vida es cuando la plasticidad del cerebro del alumno es mayor y, por tanto, la capacidad de aprendizaje de otro idioma es también mayor. Por ello:

- *Vamos a intensificar el número de horas en inglés en Educación Infantil, extendiendo el bilingüismo en la **etapa de 3-6 años** en todos los colegios bilingües*
- *Y progresivamente también en la **etapa de 0-3 años**.*
- *Vamos a reformular la carga lectiva en inglés en Secundaria para **garantizar la calidad educativa y la correcta impartición de todas las asignaturas**. Todo ello nos*

permitirá, además, concentrar los recursos (auxiliares de conversación, formación del profesorado, complementos, etc.) en las etapas donde se imparta al menos la mitad de las materias en inglés.

- *En esta misma línea y como medida de apoyo a las familias, **ampliaremos al 15% la actual deducción por enseñanza de idiomas en el IRPF**, para reforzar este aprendizaje en nuestra región, imprescindible para el desarrollo de nuestros niños, pero también para el acceso de nuestros jóvenes al mercado laboral.*
- *Además, apoyaremos las **titulaciones de magisterio bilingües (inglés-español)** en las universidades públicas.*



28. Intensificaremos la **práctica y la cultura del deporte en los centros escolares** añadiendo una hora semanal adicional, de modo que los alumnos tengan **tres horas de educación física semanales**, y **extenderemos esta medida a los alumnos de Formación Profesional Básica**.





29. Promoveremos **Campeonatos Escolares**, extendiendo la oferta de los programas deportivos en centros educativos a **nuevos deportes**, tanto en el formato de escuelas deportivas como en el de competición.

Considerando que deporte y educación no pueden ir separados en la principal etapa de formación del ser humano, y con la finalidad de convertir el deporte en un hábito en la vida de los jóvenes y fomentar valores como el juego limpio, vamos a extender la oferta de los programas deportivos, con especial atención al formato de competición. Para ello, consultando con los centros educativos, ampliaremos la oferta a otros deportes que sean demandados por los alumnos, para que no sólo se compita y se practiquen los deportes mayoritarios como fútbol y baloncesto.



30. Fomentaremos la creación de **clubs deportivos y culturales en los centros escolares**; y estableceremos **Becas para niños y jóvenes promesas del deporte**, cuyas cuantías se graduarán en función de sus resultados y/o la progresión deportiva.



31. Crearemos un **Instituto de Formación del Profesorado**, donde estén representadas las Universidades, con cursos de formación online y a distancia, y cuya finalidad sea la actualización científico-académica de los conocimientos de los profesores, así como su formación tecnológica.



32. Colaboraremos con las Universidades madrileñas, públicas y privadas, para crear una **Prueba de Acceso para el Grado de Magisterio**.
33. Para incentivar una mayor **carrera profesional para los profesores**, crearemos un **plan de incentivos** para aquellos docentes que se comprometen con más horas y más esfuerzos en los centros educativos, y tengan una valoración positiva de las evaluaciones de desempeño.



34. Avanzaremos en la calidad del sistema educativo madrileño modernizándolo de forma radical mediante la **digitalización global de los centros educativos**. Gracias a ello se personalizará aún más nuestra educación a través de:

- Aseguraremos la **conectividad plena en los centros educativos** con una red rápida, eficiente y segura
- Adquiriremos **dispositivos electrónicos**, tanto para el personal docente como no docente y aquellos alumnos que lo necesiten
- Desarrollaremos **recursos tecnológicos en el aula**: materiales curriculares, sistemas de evaluación en la línea, nuevas aulas virtuales, etc.
- Transformaremos el **proceso de enseñanza-aprendizaje** a la metodología digital
- Promoveremos la **digitalización de los procedimientos administrativos** en los centros con el fin de conseguir una reducción sustancial del uso de papel



35. Plantearemos una **reforma integral de la formación del profesorado**, incidiendo a lo largo de toda su vida profesional: en la etapa de formación universitaria, en el acceso a los centros educativos y a lo largo de la carrera docente. Para ello **crearemos incentivos que premien el esfuerzo y el mejor desempeño**. Igualmente, apoyaremos la profesionalización de la **dirección de los centros** educativos para reforzar su liderazgo y lograr la mejora de la educación desde la autonomía de los centros.



36. Dedicaremos especiales esfuerzos para que el profesorado pueda adquirir las **competencias digitales necesarias** para hacer posible la transformación digital de los centros escolares, dedicando especial atención a los equipos directivos de los mismos.



37. La planificación de la construcción y ampliación de los centros educativos y la contratación de personal docente y no docente se encaminará a la **reducción progresiva de los ratios en las aulas de los centros educativos de la Comunidad de Madrid**.



38. La pandemia ha puesto de manifiesto que la educación podría resentirse en algunos **alumnos de las familias con menos recursos**; por eso, reforzaremos su atención y llevaremos a cabo los **refuerzos educativos** necesarios para que ningún alumno se quede atrás, asegurando, la función de la educación como escalera social.



39. Incorporaremos en el desarrollo de los nuevos currículos un **bloque de contenidos obligatorios en ESO de Constitución y Democracia**, que pongan en valor los valores democráticos de nuestro Estado de Derecho.



40. Llevaremos a cabo, con los fondos europeos de recuperación, una **gran campaña de rehabilitación de los edificios de nuestros centros educativos**, incidiendo muy especialmente en la **eficiencia energética** para conseguir la mejora del medio ambiente y ahorros destacados en su funcionamiento.



41. Incrementaremos la **oferta educativa en los centros de primera acogida para los menores no acompañados**, teniendo en cuenta sus carencias educativas básicas, aumentaremos el catálogo de actividades e incrementaremos el número de las existentes, para favorecer su formación y, en última instancia, su integración social y su empleabilidad.

B. Consolidación de la Formación Profesional

Vamos a seguir apostando por la consolidación de la Formación Profesional en coordinación con las necesidades de las empresas y de las instituciones, de manera que sea una verdadera opción para los estudiantes que se decidan por una formación más técnica, pero igualmente necesaria en el mercado laboral.

En este sentido, se identificarán fórmulas para ampliar la oferta educativa de FP, tanto en número de titulaciones por familia profesional, como en número de plazas, mejorando la homologación de titulaciones en el ámbito europeo y atendiendo a los diferentes modelos de Formación Profesional.



42. Elaboraremos el **Libro Blanco de la Formación Profesional**, para estudiar y analizar en profundidad su situación, con el fin de darle un impulso y actualizando especialmente sus contenidos.

El objetivo de este libro blanco es un análisis en profundidad de la FP basada en los datos y experiencias de los últimos años, tanto en el ámbito nacional como internacional, con el objetivo de dotar a las empresas madrileñas y sus trabajadores del sistema de formación ágil, eficiente, seguro y de calidad que necesitan.

*También promoveremos la **práctica del deporte en los centros de Formación Profesional**, en línea con nuestra propuesta en el resto de centros escolares.*



43. Vamos a **impulsar la Formación Profesional dual**, en la que el centro educativo y la empresa se corresponsabilizan de la formación, **como garantía de inserción laboral**, gracias a su elevado grado de empleabilidad. También potenciaremos la **Formación Profesional dual para el profesorado** en empresas, con el fin de **adaptar la oferta formativa a las cualificaciones que demanda el mercado**.



44. Promoveremos la **transformación de centros específicos de Formación Profesional en centros integrados**, donde se imparten todas las ofertas formativas que conducen a la obtención de Títulos de FP y/o Certificados de Profesionalidad, permitiendo a los estudiantes formarse profesionalmente o adquirir competencias y habilidades para mejorar su inserción en el ámbito laboral.



45. Apostaremos por el afianzamiento y la extensión del **Bilingüismo en la Formación Profesional**.



46. Vamos a desarrollar **convenios de Formación Profesional dual con empresas y sectores concretos con peso específico en el PIB, como la automoción y las nuevas tecnologías, en la rama educativa de la electrónica digitalizada**, con el fin de dar satisfacción a la necesidad de cubrir perfiles técnicos específicos muy demandados en el mercado laboral.



47. Vamos a **potenciar la regulación de pasarelas entre Formación Profesional superior y Universidad**.

La consolidación de las pasarelas (permitiendo altos niveles de convalidación) entre la Formación Profesional y la Universidad, hará posible equiparar en realidad ambas formaciones, así como fortalecer el valor que se otorga a la FP.



C. Región Universitaria de referencia

Desde el Partido Popular vamos a trabajar por ser una **región universitaria de referencia**, tanto para los estudiantes nacionales como extranjeros, con unas Universidades públicas y privadas de calidad, que permitan tanto la formación académica como la empleabilidad de nuestros universitarios. Todo ello con el fin de hacer de Madrid el principal destino internacional de habla hispana para estudiar y para emprender; y así, convertir a nuestra región en un centro de atracción de talento internacional y en el hub de la prosperidad.

Tenemos claro también que hay que potenciar la formación continua, para facilitar que los madrileños puedan flexibilizar y diversificar sus habilidades durante toda su carrera laboral.

48. **Crearemos un organismo UNInMADRID, con el fin de fomentar la imagen internacional de Madrid como destino para estudiar y para emprender**, y con el objetivo último de atraer talento internacional.

A través de UNInMADRID, nuestra región contará con un organismo que definirá los principales atractivos de la oferta educativa universitaria y dual, en colaboración con todo el ecosistema universitario, y los divulgará en todas las Ferias y foros internacionales relevantes del sector, optimizando la eficiencia de los recursos público-privados y maximizando resultados en términos de atracción de estudiantes.

49. Vamos a **apostar porque la Comunidad de Madrid se convierta en el mejor ecosistema de educación superior**, facilitando que aquellos nuevos centros relacionados con la Universidad que se quieran instalar en nuestra región puedan hacerlo.



La libertad de elección se debe manifestar también en la libertad de que los centros, que cumplan todas las condiciones que la regulación exija, puedan tener acceso a la posibilidad de

convertirse en centros universitarios de prestigio que incorporen valor a nuestro ecosistema universitario e innovador.

50. Vamos a promover entre las Universidades madrileñas la **oferta de Titulaciones Universitarias en modalidad dual**, que combinan en su programa académico el conocimiento de las materias en las aulas con el aprendizaje en las empresas, otorgando una mayor importancia a las competencias relacionadas con “**aprender a hacer**”. En el mismo sentido, fomentaremos **una coordinación entre el mundo educativo y el laboral**, para que las necesidades laborales encuentren respuesta en la formación educativa.

Para reducir la brecha entre el mundo educativo y el laboral, promoveremos nuevas iniciativas para potenciar el impacto del talento en la sociedad e impulsar la empleabilidad de los jóvenes.

*También estableceremos **pasarelas entre la Formación Profesional Superior y las Universidades**.*

51. Desde la Comunidad de Madrid, **complementaremos con una cantidad adicional las becas Erasmus**, al objeto de garantizar que todos nuestros alumnos que, gracias al programa del bilingüismo saben perfectamente inglés, puedan estudiar un curso de grado en una Universidad europea que perfeccione su formación.
52. Colaboraremos con las Universidades madrileñas para **crear mecanismos que permitan liberar al profesorado y a los investigadores de la tramitación administrativa, tanto de la docencia como de la investigación**. En el mismo sentido, trabajaremos **para que los profesores e investigadores puedan conocer con antelación la publicación de todas las convocatorias de proyectos competitivos** que va a haber a lo largo del año, tanto de ámbito nacional como regional, para que los investigadores cuenten con los recursos y el tiempo suficiente para preparar los proyectos.



53. Impulsaremos la **transformación digital enmarcada en los planes estratégicos de las universidades** para implementar soluciones innovadoras que proporcionen una educación superior que aproveche al máximo las nuevas tecnologías.



54. Avanzaremos en la **transparencia y la rendición de cuentas de las Universidades** de la Comunidad de Madrid con el fin de reforzar su prestigio.



55. Bajaremos sustancialmente **los precios públicos de los grados universitarios y de los másteres habilitantes** con el objeto de que los alumnos y sus familias, que están sufriendo los efectos económicos de esta pandemia, no se vean perjudicados en sus estudios.



56. Colaboraremos con las universidades para contribuir a la creación de un **consorcio de las universidades madrileñas** que permita la creación de infraestructuras de uso común, así como la mejora de la eficiencia energética de las infraestructuras de los campus universitarios especialmente en el ámbito de la eficiencia energética.



57. Propondremos un **plan de adaptación de las pruebas de Evaluación de bachillerato de acceso a la universidad (EBAU) para los alumnos diagnosticados con dislexia**, con el objeto de garantizar su igualdad de oportunidades, evitando así que sean perjudicados en su acceso universitario.



#YoCon yuso